



Casa de la Cultura de San Fabián

Bases del Primer Concurso Fotográfico “Nuestra gente: retratos de la vida cotidiana en San Fabián”

I. Participantes

El concurso está abierto a todos los amantes de la fotografía, que sean mayores de edad.

II. Tema

El tema del concurso: “Nuestra gente: retratos de la vida cotidiana en San Fabián”.

III. Número

Se establece un máximo de 5 (cinco) fotografías por autor participante.

IV. Formato

La forma de presentación será mediante fotografías digitales, independientemente de la forma en que fueron capturadas, y aceptándose únicamente en formato JPG. No se podrán añadir a las imágenes márgenes, marcos, bordes o elementos similares que modifiquen su tamaño original. Se permite el retoque global de las fotografías, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original. En caso de dudas y comprobación se podrá exigir el archivo original.

V. Fotografías inéditas

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

VI. Lugar de presentación de los trabajos

Las imágenes deberán enviarse al correo electrónico: cultura@sanfabian.cl

El participante deberá informar los siguientes datos:

Nombre y apellido del concursante

Correo electrónico de contacto

Teléfono de contacto

Título de la imagen

Lugar en que han sido tomadas las mismas

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, el jurado las analizará antes de integrarlas al concurso, descartando solo aquellas que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen. Este proceso de selección se realizará en el mínimo tiempo posible.

VII. Plazo

El plazo para la recepción de los trabajos comenzará el lunes 3 de febrero de 2020 a las 8:00 AM, y finalizará el viernes 14 de febrero a las 20:00 PM.

VIII. Propiedad

Las fotografías presentadas pasarán a ser parte del Archivo Patrimonial de la Casa de la Cultura de San Fabián, pudiendo esta hacer libre uso de las mismas, siempre que se cite al autor del trabajo. Esto, sin perjuicio de que el autor pueda disponer de las fotografías para los fines que estime oportunos, previa solicitud y autorización de dicha entidad. Cuando las fotografías contengan imágenes de personas, la Casa de la Cultura no se responsabilizará de las autorizaciones que por derecho de imagen deben ser recabadas por los participantes del concurso, quedando exenta de las responsabilidades que deriven de la explotación lícita de las obras fotográficas.

IX. Jurado

El jurado estará formado por los siguientes miembros:

1. Jorge Muñoz Zambrano. Encargado de Cultura y de la Casa de la Cultura.
2. Loreto Soto Venegas. Fotógrafa y Diseñadora Gráfica.
3. Juan Luis Sepúlveda. Funcionario de Prodesal y conocedor de la cultura sanfabianina.

El fallo del jurado, que será inapelable, se efectuará el martes 18 de febrero a las 19 horas en dependencias de la Casa de la Cultura de San Fabián.

La entrega de Premios se realizará el día viernes 21 de febrero a las 19 horas en Ceremonia de Premiación en la Casa de la Cultura de San Fabián. En caso de que las fotografías enviadas no cumplan los requisitos mínimos, el jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

X. Premios

Se establece un premio único al ganador consistente en:

\$150.000

Tanto la obra premiada, como aquellas que se consideren meritorias, serán exhibidas en la Casa de la Cultura desde fines de febrero y por el tiempo que la entidad considere oportuno.

El conjunto de las obras pasarán a formar parte del Archivo Patrimonial de la comuna de San Fabián.

XI. Interpretación

La participación en este concurso de fotografía implica el conocimiento y aceptación de las bases del concurso.